



**RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2019, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos y candidatas a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2019/2020**

---

De conformidad con lo establecido en el capítulo V de la Orden de 27 de agosto de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno vasco, por la que se aprueba la normativa sobre gestión de la lista de candidatos y candidatas para la cobertura de necesidades temporales de personal docente en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y en el Anexo III del Convenio Colectivo del “Personal laboral docente y educativo del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco”, se ha de realizar la rebaremación anual de la lista de candidatos y candidatas a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2019/2020.

Por Resolución de 15 de marzo de 2019, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, se procedió a la apertura de dicho proceso de rebaremación.

Por Resolución de 3 de mayo de 2019, del Director de Gestión de Personal, se hizo pública la lista provisional de candidatos y candidatas a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2019/2020 -en la se integraron las personas que se encontraban en los supuestos contemplados en el apartado quinto de la Resolución de 15 de marzo de 2019, y por otra parte, quedaron excluidas las personas que se encontraban en el supuesto contemplado en el apartado séptimo de la ya citada Resolución de 15 de marzo de 2019- y se abrió un plazo del 6 al 10 de mayo de 2019 para presentar reclamaciones.

Transcurrido el citado plazo, revisadas las reclamaciones presentadas, y corregidos los errores advertidos, se procede a la publicación de la lista definitiva de candidatos y candidatas a sustituciones para el curso 2019/2020.

Por lo tanto,

**DISPONGO:**

**Primero.-** Hacer pública la lista definitiva de candidatos y candidatas a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso 2019/2020.

**Segundo.-** La publicación de dichas listas se llevará a cabo en la página web <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/personal-educacion/> y en el entorno irakaslegunea ([www.irakasle.eus](http://www.irakasle.eus)).

**Tercero.-** Abrir un plazo de recurso de alzada del 31 de mayo al 1 de julio de 2019, ambos inclusive.

**JON AGIRRE HUERGA**  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL**

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de mayo de 2019